

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JUMPYARD SPAIN S.L.:

Reclamación de pago: JUMPYARD SPAIN S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (OUXION), por importe de **116.889,80 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 24/13; 24/8; 24/10; 24/26; 24/23; 24/24; 24/18, de fecha 15 - 01 - 2024 por importe de 206.799,80 € de los cuales se han pagado 89.910,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES78 0081 0264 4700 0157 6167 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@ouxion.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **FUSION DE OBRAS Y PROYECTOS S.L. (OUXION)**